

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAGIRA S.A.CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 11H50 en el local ubicado en el C.C. La Tienda 3 Piso 2, oficina K, se reúne La única accionista de la compañía SAGIRA S.A, QUE CORRESPONDE A la compañía CAMARONERA DELI S.A., debidamente representada por la señora Diana María Solá López, en su calidad de Presidente Ejecutivo, representando OCHOCIENTAS ACCIONES (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Concorre además el señor Antonio Solá Medina, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía SAGIRA S.A. Estando presente la única accionista que representa la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos indicados a continuación.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2017;**
- 5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;**
- 6. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2018.**
- 7. Resolver sobre la designación de Auditores Externos que deberá contratarse para las operaciones del 2018.**

Preside como Presidente Ad-hoc de la sesión la señora Diana María Solá López, por así decidirlo los asistentes; y, de secretario actúa quien es Gerente General de la compañía SAGIRA S.A y como tal Secretario de la Junta, su titular, el señor Antonio Ramón Solá Medina, en su calidad de Gerente General. La Presidente Ad- hoc de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de La Ley de Compañías y Art 11 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentra presente la única accionista que representa la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidente Ad- hoc de La Junta declara instalada la sesión.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el informe del administrador, el informe del comisario, los Estados Financieros de

la compañía y los Estados Financieros Auditados por Auditores Externos han estado a disposición de los señores accionistas desde 15 días antes de la celebración de la Junta como lo determina el Art. 292 de la Ley de Compañías A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por el cien por ciento de los votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, el Secretario de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre el mismo, luego de discutido el mismo procede La Junta a aprobarlo por el cien por ciento de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017..

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de SAGIRA S.A por el ejercicio Económico del año 2017. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto. Luego de discutido las cuentas de los Estados Financieros La Junta resuelve por el cien por ciento de los votos aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017

El cuarto punto del orden del día es la aprobación del informe de los Auditores Externos por la operación del año 2017.

Se pide que por secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, el cual luego de haber sido escuchado por el único accionista y haber realizado algunos comentarios al mismo, se resuelve aprobarlos en su totalidad por el cien por ciento de los votos accionista

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2017. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de SAGIRA S.A por el ejercicio del año 2017 después de la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado queda un Resultado de \$ 22.611.14 que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de realizado un análisis sobre estos resultados considera prudente y sugiere que el monto de \$ 22.611.14 provenientes de los resultados de las operaciones del año 2017 queden como Utilidades No Repartidas hasta un futuro análisis de las mismas y de acuerdo a las operaciones de SAGIRA S.A

La Junta aprueba con el 100% de los votos la sugerencia de la administración y acepta que utilidades del periodo 2017 queden como utilidades no repartidas

Se pasa a tratar el Séxto punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Cía para el año 2018, La Junta en forma

unánime considera el nombre de la Ing. Comercial Señora Maria Antonieta Mendoza Tobar, para el año del 2018 por el tiempo de un año .

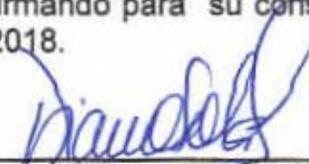
Aprobado el Sexto punto del orden del día, se pasa a tratar el séptimo punto que se refiere a la contratación de Auditores Externos. El Secretario de La Junta quien es también el Gerente General expone que SAGIRA S.A por tener Activos superiores a \$ 500.000,00 está obligada a que sus estados financieros sean revisados por Auditores Externos, calificados por la Superintendencia de Compañías

Con este antecedente y luego de deliberar el tema, La Junta se pronuncia para que la administración cotize y contrate los servicios de Auditoria Externa en caso sean necesarios para el año 2018, tomando en consideración las proyecciones que tiene la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos del día, firmando para su constancia todos los concurrentes este día 27 de marzo de 2018.



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los Accionistas

p. CAMARONERA DELI S.A
DIANA MARIA SOLA LOPEZ



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAGIRA S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018

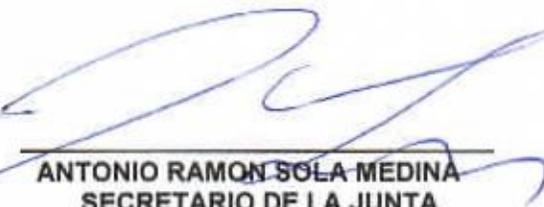
1. La compañía CAMARONERA DELI S.A., debidamente representada por la señora Diana María Solá López, en su calidad de Presidente Ejecutivo, representando OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. El Señor Antonio Sola Medina, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía.

El capital social pagado de la Compañía, es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas.

Guayaquil, 27 de marzo de 2018



DIANA MARÍA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

SAGIRA S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
CAJA Y BANCOS		CUE NTAS POR PAGAR RELACIONADAS	1,166.79
CUENTAS POR COBRAR		CUE NTAS POR PAGAR FISCALES	1,569.95
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	52,334.69		<u>2,736.74</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>1,500.00</u>	PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	800.00
		RESERVA LEGAL	400.00
		APOR TES FUTURAS CAPITALIZACIONES	1,814,735.66
ACTIVOS NO CORRIENTES		UTIL IDADES RETENIDAS	
ACTIVOS FIJOS		SALDO AL INICIO	34,986.78
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	1,833,357.72	UTIL IDADES AÑO CORRIENTE	22,611.14
menos DEPRECIACION ACUMULADA	<u>11,726.46</u>	TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>1,873,533.58</u>
ACTIVOS FIJOS NETOS	<u>1,821,631.26</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>1,876,270.32</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,876,270.32</u>


 ANTONIO SOLA MEDINA
 GERENTE GENERAL


 ING ROSA ELENA SUAREZ
 CONTADORA

SAGIRA S.A
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS		US \$
INGRESOS	60,000.00	
TOTAL INGRESOS	60,000.00	
EGRESOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,625.00	
HONORARIOS PROFESIONALES	555.56	
CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	12,421.12	
DEPRECIACIONES	11,726.46	
FINANCIEROS	4.32	
TOTAL EGRESOS	29,332.46	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	30,667.54	
PARTICIPACION TRABAJADORES	-	
IMPUESTO A LA RENTA	8,056.40	
UTILIDAD NETA	22,611.14	


ANTONIO SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL


INGRIDA ROSA ELENA SUAREZ
CONTADORA